



Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Facultad de Filosofía y Educación
Escuela de Psicología



CONFIGURACIÓN DEL TRABAJO INTERPROFESIONAL EN PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES ENMARCADOS EN LEY SEP

Tesis para optar al Grado de Licenciado en Psicología y al
Título de Psicólogo

Estudiantes: Jennifer Cádiz Valencia

Lizette Manríquez Labras

Profesor supervisor: Carmen Montecinos Sanhueza

Profesor colaborador: José Luis Pérez Flores

Resumen:

En el año 2008, Chile comenzó la implementación de Ley de Subvención Preferencial Escolar con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación para los estudiantes prioritarios. El presente estudio examina en dos liceos municipales la configuración del trabajo de los nuevos profesionales que ingresan con recursos SEP: trabajadores sociales y psicólogos. Mediante un análisis de contenido del shadowing realizado a estos profesionales y entrevistas a ellos, docentes y directores se determinan tres actividades principales que realizan estos nuevos profesionales: definir y organizar su trabajo, responder a las necesidades de estudiantes, y construir espacios de autocuidado. La configuración del trabajo como profesionales aislados o en modalidad interprofesional está mediada por las prácticas institucionales y los motivos de ellos.

Palabras Clave:

Configuración del trabajo, trabajo Interprofesional, objeto de la actividad, experticia relacional, conocimiento común.

Abstract:

Seeking to improve the quality and equity of the education offered to vulnerable students, the Chilean government implemented in 2008 the “Preferential School Subsidy Law” (SEP) to provide extra funding which could be used to hire new professionals. The current study, involving a case study of two public schools, analyses the work configuration for the new professionals who enter schools financed with SEP resources: Psychologists and Social Workers. Through interviews and content analysis of work shadowing with these professionals, and interviews with teachers and principals, three main activities were identified for them: define and organize their work, respond to students’ needs and build a self-care space. To carry out these activities the work configuration is delimited by institutional practices and their own motives such that at times they work as independent and others as interdependent professionals.

Keywords:

Work configuration; inter-professional work; object of activity; relational expertise; common knowledge.

Introducción

Una de las preocupaciones nacionales, a partir de los años 90, corresponde a la segregación socioeconómica en el ámbito educacional. El Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación (2006) planteó que la calidad de la educación es baja y se correlaciona con el origen socioeconómico de los niños y sus familias. Según los datos de PISA (2012), Chile es uno de los países que presenta un notorio impacto en los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo al nivel socioeconómico y cultural de ellos.

En la línea de mejorar la calidad y equidad de la educación, se han promulgado políticas orientadas a optimizar las oportunidades para los niños y jóvenes que están en condición de vulnerabilidad. Entre estas, la Ley N° 20248 de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), decretada el 1 de febrero del 2008 (Ley N° 20248, 2008). La Ley SEP, tal como señalan Weinstein, Fuenzalida y Muñoz (2010), busca compensar las desigualdades sociales que afectan a niños y niñas de los sectores más modestos, estudiantes prioritarios, suministrando recursos a los

establecimientos que los educan. Estos nuevos recursos se asocian a compromisos que adquiere el liceo a través de un plan de mejoramiento educativo. Así, plantea nuevas demandas a los establecimientos para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos prioritarios. Entendiendo que:

Son justamente los alumnos pobres los que más requieren una educación que compense las diferencias de estimulación temprana, de apoyo intelectual y de capital social que han tenido en sus familias y vecindad, para poder desplegar a plenitud sus potencialidades para beneficio de ellos mismos pero también del país en su conjunto. (Weinstein et. al. 2010, pp. 161-162)

Entre otros aspectos, en la Ley se sugiere el apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias en el área de convivencia escolar (Ley N°20248, art.8, inciso 3). No obstante, estas recomendaciones no explicitan las funciones de estos profesionales. Es responsabilidad de cada centro escolar decidir cómo gestionar las nuevas experticias

que aportan trabajadores sociales y psicólogos al trabajo con estudiantes prioritarios.

Es importante examinar los factores intra-establecimiento para comprender cómo se gestiona esta nueva experticia. Por ejemplo, puede que se configure una modalidad de trabajo independiente entre ellos o una modalidad de trabajo interprofesional. La última perspectiva señalada concuerda con la experiencia internacional de Inglaterra, con la promulgación de la ley “British Government’s Children Act 2004” (Middleton, 2010). Esta ley británica promueve abordar las trayectorias de aprendizaje de niños y jóvenes vulnerables en el sistema escolar a través de prácticas colaborativas entre profesionales. Desde esto, se propone un trabajo interprofesional que enfrente “el reto de coordinar respuestas e interpretaciones entre profesionales, los cuales deben trabajar de manera oportuna y asertiva, con niños vulnerables y con los demás” (Edwards, Daniels, Gallagher, Leadbetter, Warmington, 2009, p. 29). Por el bienestar de ellos y la sociedad en su conjunto.

El presente estudio explora cuáles son las acciones que realizan el trabajador social y el psicólogo en los contextos educativos adscritos a la Ley SEP, con el fin de conocer qué hacen, por qué y para qué realizan esas acciones. Junto con esto, se indaga en la configuración del trabajo y cómo este constituye una forma de colaboración interprofesional, o bien, una forma de trabajo independiente o aislado.

Utilizaremos como modelo analítico y explicativo la teoría histórica cultural de la actividad (CHAT), específicamente la línea de trabajo desarrollada por Anne Edward, a partir del año 2005. El análisis estará centrado en las acciones de los trabajadores sociales y psicólogos, en sus relaciones con otros profesionales, y en los motivos y conocimientos que se encuentran en las prácticas de las instituciones que habitan.

Una revisión bibliográfica revela que hay poca investigación sobre el trabajo y contribución de psicólogos y trabajadores sociales en el contexto educativo de la Ley SEP. Lo que se ha publicado describe lo que hacen estos profesionales en el ámbito de salud pública (Scharager y Molina, 2007) y en el ámbito judicial (Mingo, 2005). En el área educacional existen estudios que refieren individualmente a lo que cada uno realiza. Sin embargo no existen investigaciones de trabajo interprofesional de psicólogo y trabajador social.

Marco Conceptual

El problema de investigación se aborda desde los conceptos fundamentales que sustentan la teoría histórica cultural de la actividad y que permiten

entender las acciones, actividades y prácticas en su contexto. Junto con ello, se explican constructos planteados por Anne Edwards para comprender el tipo de conocimiento involucrado en el trabajo interprofesional.

Teoría de la actividad histórica cultural

La teoría de la actividad histórico cultural (CHAT), se origina con los planteamientos de Lev Vygotsky (Edwards, 2010). Siguiendo a Edwards, el autor mencionado estudió la actividad humana como la interacción entre sujetos y las herramientas materiales y conceptuales que los actores utilizan para tener un impacto en el mundo que los rodea. De ahí, surge la tríada sujeto, objeto y mediación, lo cual es concebido desde Vygotsky como toda acción humana mediada por instrumentos y orientada hacia determinados objetos situados en un contexto histórico cultural.

Esta teoría es desarrollada posteriormente por el psicólogo ruso Alekséi Leontiev y continuada por el profesor Yrjo Engeström, entre otros investigadores. CHAT nos permite comprender cómo el individuo trabaja en una relación con otros desde el entorno que habita y desde allí, cómo se desenvuelve y actúa en el mundo.

Acción, Actividad, Objeto-Motivo y Práctica institucional

Para comprender el comportamiento humano, es importante considerar que existen condiciones externas e internas que se encuentran en una relación constante. Estas condiciones permiten al sujeto interpretar y actuar de varias formas en el mundo. Edwards (2010) propone tres niveles de análisis, estos corresponden a acciones, actividades y prácticas.

Leontiev (1979) menciona que los componentes básicos de las actividades humanas, corresponden a las acciones, entendidas como proceso en el que una idea está subordinada a lograr un resultado, es decir a un objetivo consciente. Así, un nivel mínimo de análisis son las acciones. Las acciones se comprenden como aquello que se está haciendo en un plano individual, y que se realiza guiado para el logro de un objetivo.

Por otro lado, el concepto actividad es descrito por Orrú (2012) como la realización de varias acciones para lograr un resultado determinado, lo cual transforma el comportamiento. Leontiev, define la actividad como la unidad de la vida que está mediada por la reflexión mental, señalando que su verdadera función es “orientar al sujeto en el mundo de los objetos” (Leontiev, 1979, pág. 4). Es decir, la actividad no es una reacción, es un sistema con una propia estructura, con propias transformaciones internas y un propio desarrollo. A la vez, la actividad,

no es actividad si no posee un objeto, “la expresión ‘actividad sin objeto’ no tiene ningún sentido” (Leontiev, 1979, pág. 4).

El objeto de la actividad otorga una orientación, y permite distinguir una actividad de otra. Leontiev (1979) propone que esta terminología es el “verdadero motivo”. A partir de esto, el objeto de la actividad puede ser definido como “la construcción de sentido”, el cual da significado y determina los valores de diversas entidades del fenómeno. Identificar el objeto de actividad y su evolución en el tiempo sirve como base para una comprensión más profunda y más estructurada de la actividad, ya que nos proporciona no sólo lo que la gente está haciendo, sino también por qué y el para qué lo están haciendo (Kaptelinin, 2005).

Estudiar el trabajo de los nuevos profesionales que ingresan a los liceos desde CHAT permitirá conocer las dimensiones racionales y emocionales de los profesionales, desde las cuales establecen prioridades y metas en su trabajo, junto con los compromisos, planificaciones y coordinaciones asociadas.

En un plano más amplio, cuando las acciones son negociadas culturalmente, Edwards (2010) señala que éstas reflejan influencias personales, profesionales y sociales, lo cual es denominado prácticas institucionales. Éstas contienen experticia, conocimiento y capacidades que están impregnadas de valores culturales y sociales, las cuales son contextuales.

Experticia, Agencia Relacional, Conocimiento Común, Límites Profesionales.

Con el propósito de profundizar en la configuración del trabajo de los nuevos profesionales en los liceos adscritos a la ley SEP, se hace imprescindible conocer cómo éste se organiza considerando sus motivos y acciones asociadas. En relación a ello, el camino que recorren los profesionales para desarrollar su quehacer laboral, puede articularse de forma individual o colectiva, siendo la colaboración una alternativa de esta última. Edwards (2010) plantea que la colaboración es un medio para trabajar problemáticas complejas, como es cambiar las trayectorias de vulnerabilidad académica de los estudiantes prioritarios.

La colaboración es entendida desde el aprendizaje, como un sistema de interacciones que organiza e induce a la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo para construir colectivamente significados comunes (Galindo et al., 2012). La interacción contribuye a la construcción de nuevos conocimientos para la creación de otras alternativas en la solución de problemas. Desde los planteamientos de Edwards (2005; 2010) se puede desprender, que las acciones de

carácter colaborativo facilitan la articulación de significados y motivos, generando un trabajo integrado con más posibilidades de desarrollar nuevas herramientas en apoyo a niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Una característica de las prácticas profesionales según Edwards (2005; 2010), corresponde al término de experticia, entendido como la capacidad de negociar y hacer lo que más importa en el trabajo, dando respuesta a los problemas complejos desde cada profesión. En contextos en los cuales interactúan distintos profesionales la experticia debe ampliarse a una experticia relacional, la que implica reconocer cómo otros interpretan y responden a los problemas, a fin de alinear sus interpretaciones y así internalizar los nuevos conocimientos. Además, brinda la capacidad para aprender a desarrollar nuevas maneras de trabajar en contextos específicos.

A partir del reconocimiento y del aprendizaje de las contribuciones de otras experticias, los individuos tienen la posibilidad de coordinarse y trabajar entre sí en el entorno en el cual se desenvuelven. Edwards (2005; 2010) utiliza el concepto de agencia relacional, la que define como la capacidad para trabajar con otros, en la medida que pueden ofrecer y pedir apoyo a los demás, con el propósito de fortalecer y mejorar sus respuestas a los problemas que se presentan. Este concepto se relaciona con el compromiso adquirido, relacionado al por qué y al cómo trabajar con otros, para enriquecer las respuestas ante las dificultades. Según la autora, ocurren dos etapas en el proceso de agencia relacional: (a) la expansión del objeto de la actividad, en la cual se trabaja con otros a través del reconocimiento de las motivaciones, junto con los recursos que otros aportan a medida que ellos también interpretan; y (b) la alineación de sus propias respuestas a las nuevas interpretaciones, mejorando las respuestas entre profesionales mientras se actúa en el objeto expandido.

En ese sentido, mientras los profesionales encuentran nuevas formas de trabajar, y colaborar desde sus propios conocimientos y actividades, comienzan a desarrollar un conocimiento común. Edwards (2010) propone que se basa en las experiencias compartidas por el equipo, a través de las preguntas respecto del "por qué" y el "hacia dónde" de las acciones de los profesionales.

Es relevante mencionar que la construcción de conocimiento común, no se da por sí solo, éste se daría en espacios conocidos como límites, los cuales son entendidos desde el análisis que realiza Edwards (2011), como espacios en donde los recursos de las distintas prácticas se reúnen con el fin de desarrollar interpretaciones de tareas multifacéticas, y no como

barreras entre el conocimiento y las motivaciones que caracterizan las prácticas de los profesionales. Edwards (2010) plantea que los límites como construcciones sociales definen quién está incluido y excluido de las interacciones, y qué conocimiento se considera relevante en esas interacciones. El aprendizaje que media en estos espacios, posibilita un trabajo colaborativo entre los profesionales, donde se comprenderían sus valores y motivos junto con sus actividades y acciones.

Estos constructos nos permitirán comprender y extender los estudios acerca del trabajo interprofesional, debido a que muestran cómo la colaboración entre distintos actores crea nuevos conocimientos, aportando a un mismo objeto desde distintas perspectivas. Aquello, enriquece el trabajo en el terreno, porque se desarrolla de una forma más completa e integral, permitiendo ampliar el objeto de la actividad, el que en este caso, son los niños y jóvenes en contextos complejos. En el marco de nuestro estudio, nos enfocaremos en cuáles son las acciones que realizan el trabajador social y psicólogo en liceos enmarcados en la Ley SEP, y por qué y para qué se involucran en estas acciones.

Metodología

Diseño

El diseño utilizado es un Estudio de Casos de tipo cualitativo. Este diseño permite comprender cómo los participantes en la investigación perciben sus acciones, reflejando su interpretación sobre sus

demandas percibidas (Baptista, Fernández y Hernández, 2010). Además, esta investigación corresponde a un estudio exploratorio, ya que como argumenta Baptista et al. (2010) en la medida que el problema de investigación ha sido poco estudiado, se propone una indagación desde una perspectiva innovadora, lo que nos permitirá identificar líneas para nuevas investigaciones.

Participantes

Se escogieron, de manera no aleatoria, dos liceos técnico-profesional pertenecientes a una Corporación Municipal de la Región de Valparaíso, Chile. Ambos, cumplieron con los criterios de estar adscritos a la ley SEP, estar en la categoría de emergente según la clasificación SEP y tener un trabajador social y psicólogo contratado. En la Tabla 1 se describe cada liceo.

Para la elección de los liceos, en primer lugar se revisó las fichas de los establecimientos que ofrecen educación media en la Región de Valparaíso, desde la página del Ministerio de Educación de Chile. Posteriormente, se contactó telefónicamente a los directores de los establecimientos educacionales para informar sobre el estudio. Se recabó información sobre la contratación de trabajador social y psicólogo, y se consultó sobre el modo de trabajo de ambos profesionales. La información se registró en una planilla para definir los liceos que cumplieran los criterios de tener contratados estos dos nuevos profesionales y que estuvieran interesados en participar.

Tabla 1

Características de los Establecimientos

Características	Liceo Perséfone	Liceo Asclepio
Categoría Ley SEP	Emergente	Emergente
Número de estudiantes	cerca de 500	cerca de mil
Tendencia de matrícula	Baja	Alta
Nivel de enseñanza	Educación Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza Media Técnico- Profesional	Enseñanza Media Técnico- Profesional
IVE 2015	85-90	75-80
Promedio SIMCE 2014	200-205	250-255
Número profesionales contratados	60-70	90-100
Psicólogos Contratados	2	3
Trabajadores Sociales Contratados	1	1
Equipo instaurado	Multidisciplinar	Orientación
Miembros del Equipo instaurado	Psi - Psi 2 - T.S - Coordinador	Psi - Psi 2 - Psi 3 -T.S - Orientador

Fuente: Información obtenida desde el Ministerio de Educación. Lo valores se entregan como rangos para proteger el anonimato de los liceos.

Luego, se solicitó el asentimiento del sostenedor de los establecimientos y la aceptación de parte del director. Posteriormente, se contactó a los profesionales psicólogo y trabajador social, docentes y directivos considerados como agentes clave para la producción de información. Una vez que todos aceptaron participar de manera voluntaria, se procedió a la producción de datos.

Producción de datos

El proceso de producción de datos, involucró un acompañamiento (shadowing) a los profesionales trabajadores sociales y psicólogos de cada establecimiento durante dos días. El shadowing consiste en un seguimiento desde el inicio de la jornada laboral hasta la finalización de ésta. Esta técnica permitió obtener información detallada y de primera mano sobre las acciones realizadas (McDonald, 2005). Luego, se entrevistó por separado, a los psicólogos y trabajadores sociales. El psicólogo nominó a dos docentes para participar en el estudio; un docente con el cual tiene frecuente contacto profesional y otro con el cual tiene poco o ningún contacto profesional. Además, se entrevistó al director del liceo o su delegado.

El tipo de entrevista realizada fue de carácter semi-estructurado. La entrevista nos permite, tal como señala Janesick (citado en Baptista et al., 2010), lograr una comunicación y construcción conjunta de significados respecto de un tema, a través de preguntas y respuestas. Las entrevistas se guiaron por un protocolo que incluyó tópicos particulares (ver Anexo 1).

Análisis de datos

Para efectos del análisis, cada entrevista fue grabada y luego transcrita. En las transcripciones se utilizan las siguientes abreviaciones:

E: Entrevistador

Psi: Psicólogo

T.S: Trabajador Social

Dir: Director

Doc: Docente

El shadowing realizado a los nuevos profesionales fue registrado de forma escrita con notas de campo. Se detallaron los tiempos en minutos de las acciones observadas en ambos días. Para efectos de la

confidencialidad de los liceos, se les han asignado otros nombres.

El corpus textual del objeto de un análisis de contenido, permite hacer inferencias y relaciones que ayudan a comprender lo que hacen los nuevos profesionales considerando el contexto de los mismos (Krippendorff, 1990). El procedimiento utilizado fue leer cada una de las transcripciones y registros de los shadowing, luego distinguir los elementos que poseen un similar sentido como unidades de análisis. Las acciones luego se agruparon en categorías entendidas como las actividades que realizan los nuevos profesionales (el sentido o propósito que da coherencia a un conjunto de acciones).

Resultados

A partir del análisis realizado sobre las acciones de los T.S y Psi en los establecimientos, se logró visualizar que éstos dedican principalmente a la realización de tres actividades. Las tres actividades corresponden a definir y organizar el trabajo; responder a las necesidades de los estudiantes; y construir espacios de autocuidado. Los resultados se presentan por separado para cada liceo.

Caso 1: Liceo Perséfone

Actividad: Definir el trabajo.

En este liceo la Ley SEP es entendida como un recurso para lograr los objetivos del plan de mejoramiento. Estos apuntan a la retención y asistencia de los estudiantes. El director del liceo, plantea como lineamientos la autonomía y la libre elección de parte de los nuevos profesionales para elegir sus metodologías:

“Hubo que redefinir los objetivos del equipo multidisciplinar (...) yo doy respuesta por este equipo, (...) respaldo para que pudiese planear bien su trabajo a corto, mediano, y largo plazo” (Ent 5, Dir).

A partir del objetivo de retención y asistencia de los estudiantes, se sitúan las actividades y acciones de los profesionales (ver Tabla 2). El T.S y Psi perciben diversas demandas del medio las cuales responden y a la vez también elaboran nuevas demandas a otros. Esto constituye la actividad de definir su trabajo, realizando distintas acciones para ello. Ambos profesionales se vinculan con diferentes actores en sus labores (ver Figura 1.)

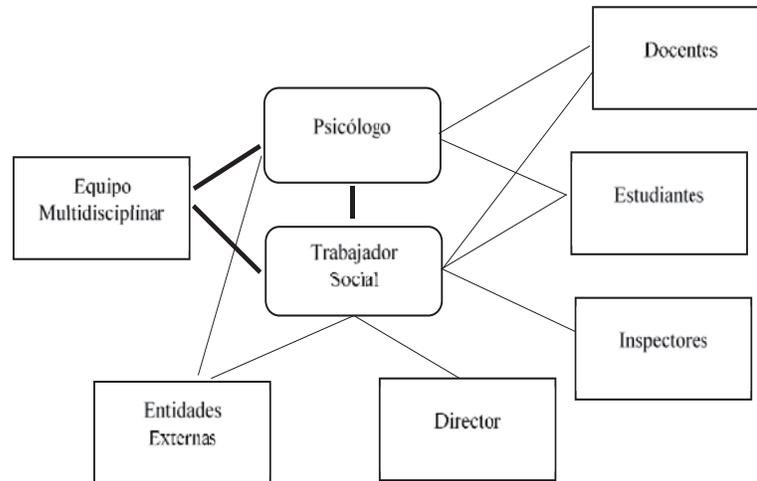


Figura 1. Esquema de Relaciones Liceo Perséfone de los profesionales Trabajador Social y Psicólogo.

En el caso del T.S, se observó que se relaciona con el director, los inspectores, docentes, entidades externas, estudiantes y el Equipo Multidisciplinar. Dentro de las acciones que realiza se encuentra: negociar la creación de credenciales para el Programa de Alimentación Escolar (PAE); sugerir construcción de informe social ante caso de vulneración de derechos; y atender derivaciones de estudiantes que realizan docentes.

La necesidad de definir el trabajo del T.S se sustenta en el hecho que está constantemente demandado para resolver distintas problemáticas. Esto se relaciona con lo que el director le solicita:

(...) le pedí derechamente atender solamente las ayudas sociales o ayuda estudiantiles digámoslo así, y aprovecharlas de realizarlas lo más rápido posible y ayudar al alumno lo más rápido que pueda, desde la tarjeta de la TNE, hasta las colaciones y hasta también todo lo que tiene que ver con la vulneración de derechos. (Ent 5, Dir)

Esta demanda desde la dirección del liceo constituye un amplio marco de intervención. Para el T.S las demandas que reconoce desde las prácticas institucionales están sobredimensionadas y no siempre coinciden con sus propios motivos:

“nos tensionamos, nos frustramos, porque hay expectativas poco claras, porque hay distintas mandatos institucionales hacia cada profesión, que de alguna forma entran en conflicto con tus propios objetivos, te piden más de lo que tú puedes hacer” (Ent 3, T.S).

El T.S realiza demandas a la institución, señalando la necesidad de generar un trabajo articulado entre los miembros de la comunidad escolar. Reconoce que el

trabajo y rol del equipo multidisciplinar debe ser producto de una negociación, más que una definición solo interna o externa al equipo:

T.S: (...) establecer lineamientos de trabajo común, si nosotros no podemos estar actuando a partir del equipo, sino que tenemos que aunar criterios, tenemos que llegar a acuerdos, a consensos respecto de cuáles son nuestros roles, funciones (...) desde donde nosotros vamos a aportar, y actuar también de manera colaborativa

E: ¿y esto por qué sería importante?

T.S: es que porque si no, se diluye en el impacto, se diluye el impacto de las acciones, en realidad del aporte del equipo, eso básicamente, para generar un impacto más visible, visualizarnos también más y ser un aporte efectivo. (Ent 4, T.S)

La necesidad de tener mayor impacto es compartido por el docente entrevistado que tiene mayor contacto con los profesionales. Reconoce que el trabajo del T.S es amplio, debido a que responde a todas las necesidades del apoyo que solicita el liceo, para lo que se requiere de más de un profesional:

Yo creo que se deberían incorporar más profesionales, a ver, hay un asistente social para todo el colegio entonces el T.S solo tiene que abarcar el problema, yo creo que esa sería la solución como para que hubieran más resultados positivos. (Ent 7, Doc)

En las palabras del otro docente, quien tiene menor contacto con los profesionales, existe un desconocimiento de las labores que realiza el T.S. Esto se aprecia en la entrevista: “(...) no me sé bien cuáles son las utilidades para los profesores que puede tener

el T.S (...) no he trabajado tanto con el T.S solamente porque no sabía cuál era el rango de acción de ella” (Ent 6, Doc).

Por otro lado, el Psi también realiza acciones que acogen solicitudes de otros agentes, como estudiantes, Equipo Multidisciplinar, entidades externas y docentes. Siendo estos últimos con quienes más trabaja para definir su labor. Entre las acciones observadas en sus interacciones con los docentes se encuentran: atender sus derivaciones; plantear propuestas de talleres ante sus solicitudes; y acordar reuniones de trabajo con ellos. Se aprecia que el Psi presenta flexibilidad para escoger las modalidades de su quehacer según el objetivo de su trabajo:

(...) promover que el alumno venga a clases, promover la asistencia al colegio, es el principal objetivo en el papel (...), la forma en que nosotros lo hagamos da lo mismo, lo que le interesa al colegio es que vengan. (Ent 2, Psi)

En relación a lo anterior, el Psi considera importante la vinculación con docentes porque ellos constituyen un actor que está en directa relación con el objeto de su trabajo:

Entonces uno apoya al docente porque entiende que el docente es el que está en el aula todo el día con el estudiante y por lo tanto ese vínculo es el que tenemos que fortalecer, es el primer vínculo que tenemos que fortalecer. (Ent 2, Psi)

Un docente empatiza con el psicólogo y la alta complejidad de las demandas que le presenta la institución. En el siguiente extracto se observa por una parte la definición de expectativas y por otra la división del trabajo al momento de satisfacer las necesidades de los estudiantes:

(...) deberíamos generar una especie de junta de dinero para pagarle un psicólogo a los psicólogos (...) que ellos se llevan entre comillas los peores casos y ellos los escuchan y están todo un rato con ellos, o sea ellos sí que tienen que tener la mente llena de preocupaciones y de vínculos con los alumnos. (Ent 6, Doc)

El Psi, no obstante, tensiona la división del trabajo que propone el docente. En la realización de sus acciones también desarrolla demandas a los docentes referidas a la intervención con estudiantes, problematizando la concepción del estudiante y de educación en el liceo:

Yo estoy pidiendo que los profes cambien (...) el ideal es construir con el profesor primero, qué entendemos por la labor que cada uno realiza, pero también qué entendemos por el estudiante que

tenemos al frente, porque ocurre que cada uno se instala de su propia idea de mundo. (Ent 1, Psi)

Los profesionales, además de lo anterior, realizan otras acciones en conjunto a través de las cuales definen su trabajo. Entre ellas: crear protocolos de inducción como propuesta; coordinar derivaciones a programas externos sobre el consumo de alcohol y/o drogas. El propósito de aquello se relaciona con la coordinación de sus labores para un mejor desempeño, tal como señala el T.S:

(...) por separado el trabajo social de la psicología, ya nos hemos dado cuenta que eso por supuesto ha generado de alguna forma un entorpecimiento de las funciones de los objetivos de la concepción del mismo, entonces estamos de alguna forma diseñando, o sea perfilando un nuevo modelo de trabajo en dupla y por ende en base, en el contexto de ese modelo cuáles van a hacer nuestro roles y concretamente nuestras funciones. (Ent 3, T.S)

Esta necesidad de definir el trabajo se relaciona con lo que señala un docente referido a la poca claridad del Equipo Multidisciplinar a nivel institucional:

“(...) pero yo te digo que debería estar eso claro desde comienzo de año, eso yo creo que los lineamientos del equipo multidisciplinario o a nivel de colegio deberían estar claros los roles de cada persona o profesional” (Ent 7, Doc).

Actividad: Responder a las necesidades de los estudiantes.

En el shadowing se observó una segunda actividad que corresponde a dar respuestas a las necesidades de los estudiantes (ver Tabla 3). Existe por tanto un trabajo con los estudiantes de forma directa y también de modo indirecto. Para aquellos los profesionales deben vincularse con distintos agentes, ya sea dentro del liceo como fuera de éste.

Las acciones observadas que realiza el T.S involucran interacciones directas con estudiantes que incluyen: atender solicitudes espontáneas de ellos y realizar visitas domiciliarias. Sin embargo la mayoría de sus acciones están destinadas a un trabajo indirecto con los estudiantes. Entre estas, gestionar beneficios y socializar información con docentes sobre estudiantes derivados a PAE. (Ver Tabla 3).

T.S toma su teléfono y llama a una persona que trabaja en la Corporación Municipal, para que le envíe la lista de los estudiantes de primero a cuarto básico pertenecientes al beneficio de la tercera colación por Chile Solidario. Sin embargo, a la T.S se le menciona que el contacto no se encuentra trabajando y comenta que deberá enviar

comunicaciones a los apoderados. (Registro 4, T.S)

Las acciones que realiza el T.S tienen un impacto en los estudiantes ya que guardan relación con la resolución de necesidades asociadas a mejorar las condiciones sociales de ellos. Esto se vislumbra en palabras del director:

(...) si no tiene plata, si no tiene para comer, si no tiene uniforme, si no tiene carnet de la micro, si no tiene y esto otro, ese es su objetivo del asistente social dice por mi lado no se fue, se fue porque quiso [el estudiante]. (Ent 5, Dir)

Con relación al Psi se observó que realiza más acciones directas con los estudiantes (ver Tabla 3). Esto constituye un amplio foco de trabajo: atender planificadamente; atender sus solicitudes espontáneas; asistir y estar disponible en los recreos de ellos:

El psicólogo menciona que le es importante visitar los patios de los estudiantes, se mantiene un rato en el patio y saluda distintos estudiantes. Luego se retiraría a la oficina, pero un estudiante le lanza una moneda, él se queda con el estudiante en el patio. (Registro 1, Psi)

Esta disponibilidad permanente a requerimientos que viene directamente desde el estudiante, se asocia desde el motivo de su trabajo que el Psi señala:

“(...) estamos acá por ti, por ti alumno, eres importante para nosotros, eres lo más importante para nosotros” (Ent 2, Psi).

En esta labor, el Psi se reúne con docentes, lo que le permite tener un acercamiento con los estudiantes. No obstante, el Psi señala que ha sido complejo trabajar con los docentes:

(...) plantear al profe esa situación [del estudiante] ha sido súper complicado, hay que llegar con cada profe, algunos profes no quieren saber de ti, así de frentón no, tu pega no sirve, yo te derivo y si no haces nada, al alumno lo echo. (Ent 1, Psi)

Además de las acciones señaladas, existen otras que se realizan de forma conjunta entre los profesionales del equipo multidisciplinar. Entre ellas: analizar casos en instancias formales; y realizar visitas domiciliarias; y asistir a tribunal de familia frente a denuncia realizada por vulneración de derechos del estudiante (ver Tabla 3). En dichas acciones ambos profesionales se reúnen para coordinarse y complementar los casos:

(...) acá el ojo que pone el T.S lo pone en otra instancia es como que uno se complementa finalmente en la forma de ver el caso, entonces es como eso, acercarse haciendo una lectura que es

distinta a la de T.S pero que en la complementariedad pueden darle mayor peso a un caso. (Ent 2, Psi)

Actividad: Construir espacios de Autocuidado.

Otra de las actividades que los profesionales realizan, es la construcción de espacios de autocuidado (ver Tabla 4). Como equipo las acciones que hacen son: compartir en el desayuno; saludar a los compañeros de equipo; y escuchar la solicitud del otro profesional para participar en actividades que inicialmente no se involucra uno de ellos. Un ejemplo lo señala el Psi:

“(...) el T.S quería estar más cerca de los chiquillos porque se sentía muy relegado a funciones administrativas (...) entonces él manifestó ese interés, el interés por llevar temas propios, y se le dio el espacio [talleres]” (Ent 2, Psi).

Las acciones de autocuidado se asocian a un apoyo mutuo frente a las dificultades de sus labores:

(...) considero que hoy por hoy dada la complejidad misma de los fenómenos, tú no los podí absorber todos en solitario, entonces yo no concibo una forma de trabajar que no sea en equipo, pese que hay muchos espacios donde uno desarrolla en solitario. (Ent 4, T.S)

Las acciones saludar a los compañeros y compartir en el desayuno son instancias no formales, que los miembros del equipo realizan diariamente. En estas se encuentran, se escuchan y se ríen:

“Los dos psicólogos se dirigen a comprar pan al quiosco y vuelven rápidamente (...) cada uno toma sus tazas y se sirven desayuno, comparten el azúcar, galletas” (Registro 1, Psi).

Caso 2: Liceo Asclepio

Actividad: Organizar el trabajo.

En este liceo la Ley SEP se entiende como la entrega de recursos que no modifica la forma de trabajo que ellos tienen. Con anterioridad a esta Ley, han elaborado sus planes de mejoramiento. Ante esto el director señala:

“Nosotros tenemos plan de mejoramiento desde el año 2000, así como plan de mejoramiento, en la agenda todo eso, por lo tanto para nosotros el tema de la ley SEP es como, seguir lo mismo” (Ent 11, Dir).

A la vez, el director estipula funciones y objetivos claros de cada uno de los profesionales que ingresan al establecimiento:

“(…) tú tienes que tener un marco de referencias que son los perfiles de cargo y esos se elaboran con los mismos, se definen qué tareas van desarrollando dentro del colegio” (Ent 11, Dir).

Se evidencia que el Psi y T.S tienen autonomía para organizar su quehacer, lo cual constituye una de las actividades que realizan (ver Tabla 2). En estas, ambos interactúan con otros actores educativos para responder a las demandas que les realizan (ver Figura 2).

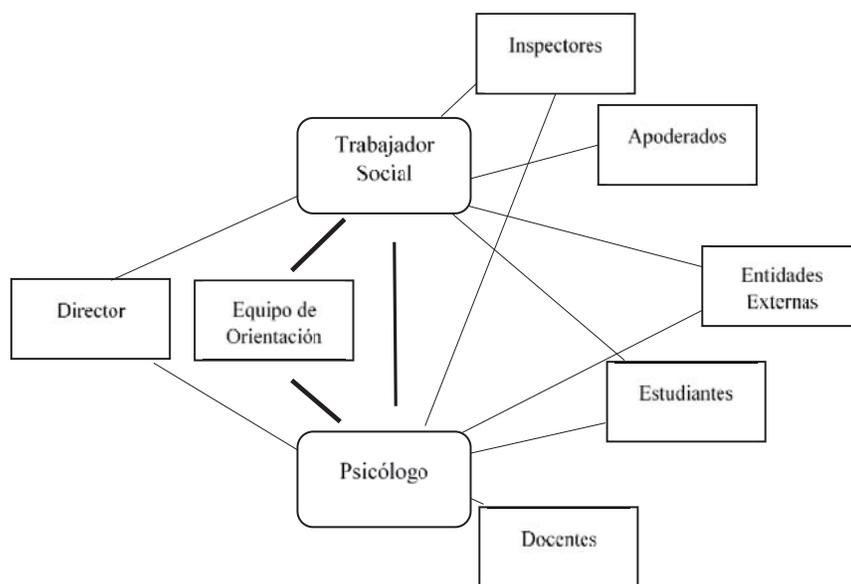


Figura2. Esquema de relaciones Liceo Asclepio de los profesionales Trabajador Social y Psicólogo.

El T.S, en las labores observadas, se relaciona con los estudiantes, inspectores, director, apoderados, entidades externas y el Equipo de Orientación. Las acciones que realiza son: atender a solicitudes que le piden apoderados; reportar al director sobre el trabajo realizado; y solicitar información a inspectores sobre datos de estudiantes:

El T.S se dispone a retirarse, casi llegando a la salida del liceo aparece una apoderada, diciéndole que necesita hablar con él, porque le habían dicho que él era el encargado de las becas de los estudiantes. Ella le dice que sacaron a su hijo de una beca (...) él responde que a veces el sistema los sacaba por algún cambio en los trabajos de los papás, pero que igualmente él iba a revisar sus datos y ver si podía recibir alguna ayuda interna del colegio. (Registro 8, T.S)

La disposición del T.S a responder a las demandas del otro, son reconocidas por los actores de la

comunidad. Esto se evidencia en lo que señala un docente y el psicólogo:

(…) el trabajo del T.S es bastante, bueno un poco más sacrificado, porque él es el que tiene que ir prácticamente hasta donde viven ellos (...) ahí hay un trabajo que no vemos, pero si sabemos que llega, aunque (...) no le abra nadie la puerta, va a establecer que no hubo nadie y eso uno lo sabe. (Ent 12, Doc)

Se subentiende que a diferencia de los psicólogos que tienen 500 y 500 [estudiantes], el asistente

social son mil alumnos que tiene, entonces es una pega que es pa sacarse el sombrero. (Ent 8, Psi)

Por su parte, para organizar su trabajo, el Psi realiza acciones como: informar de casos atendidos a docentes; solicitar fichas de estudiantes a inspectores y reportar a distintos estamentos sobre estudiantes que ha atendido:

“Psi señala que bajará a conversar con el profesor, quien es el profesor jefe de la estudiante que sufrió la crisis, para informarle del caso. Va a conversar en privado”. (Registro 6, Psi)

El Psi menciona la importancia de trabajar con docentes para vincularse con los estudiantes. El Psi cultiva el desarrollo de confianza personal y profesional con los docentes:

(…) algo tan simple como pertenecer o crear un sentido de pertenencia en un lugar donde los profesores también se sientan validados (...) ha sido bien gratificante en ese sentido la cercanía que

hemos logrado, y eso me permite, además, entrar a la sala. (Ent 9, Psi)

El acercamiento que ha tenido el Psi con los docentes, señala que no ha sido sencillo, y él ha creado diversas oportunidades de interacción con docentes para conocer sus prácticas:

(...) que venga otro profesional a decirte que a lo mejor tu sistema de enseñanza o de generar el aprendizaje está un poco alejada de lo que el alumno necesita, te genera al tiro un anticuerpo. Con harito trabajo, con harta cercanía, almorzar, tomar desayuno, ir para allá, conversar, juntarse fuera del periodo de clases con los profesores, con los pedagogos, hemos tenido un acercamiento bastante grande. (Ent 9, Psi)

Ambos profesionales también realizan acciones para organizar su trabajo de forma conjunta como equipo. Por ejemplo se observó que: concuerdan posicionamiento de neutralidad del equipo ante expulsión de estudiantes; revisan el reglamento interno; planifican acciones del próximo año; y plantean la necesidad de clarificar el rol del equipo.

Señala el Psi respecto del equipo:

“(...) orientación es entonces como (...) ni chicha ni limoná, no somos na’, somos pero no somos, existimos pero no estamos, estamos pa’ apagar incendios pero no para tomar decisiones”. (Ent 9, Psi)

El siguiente extracto ejemplifica cómo los profesionales acuden al equipo ante preocupaciones. Estas toman un carácter de equipo, no por uno de sus profesionales de manera aislada. Así, el equipo define marcos de acción y su participación en las decisiones que tienen directa relación con los profesionales del equipo. Un ejemplo observado de ello corresponde:

Psi 1 le comenta que hay una estudiante a la cual quieren repetir, ella ha tenido varias dificultades, mientras que otros estudiantes los hicieron pasar. (...) Psi 2 señala que como departamento de orientación ellos deberían tener injerencia en las decisiones que se toman (...) Psi 2 dice que eso no puede suceder y que deben unirse como equipo e ir a hablar con el director. (Registro 6, Psi)

Actividad: Responder a las necesidades de los estudiantes.

Otra de las actividades a las cuales el T.S y el Psi se dedican es a la satisfacción de las necesidades de los estudiantes (ver Tabla 3). Algunas acciones son de trato directo y otras de modo indirecto con los estudiantes.

En el caso del T.S, se observó acciones directas con ellos, tales como: realizar visitas domiciliarias; agendar atención con estudiantes; y atender sus solicitudes espontáneas. Por otro lado, la acción más recurrente es gestionar beneficios a través de interacciones con actores externos al liceo:

T.S le comenta [encargado del Sostenedor] que viene a resolver unas dudas acerca del Bono por desempeño difícil que le asignaron a él., El encargado le pregunta si tiene el documento que le enviaron a los establecimientos, él dice que no tiene ninguno. El encargado entrega uno y le muestra la planilla que debe completar, señalando los datos específicos que debe ingresar. (Registro 7, T.S)

El sentido que el T.S le da a gestionar beneficios, lo relaciona con el impacto que esto trae en los estudiantes y en la comunidad educativa, para lo cual considera necesario mejorar las condiciones laborales. El entiende que generar beneficios para los actores escolares redundan en un beneficio colectivo:

(...) siempre he pensado mejoren la condición laboral de los profes, y la convivencia escolar y los aprendizajes de los alumnos, y por tanto el SIMCE y la PSU, los resultados de postulación de cuartos medios, todo eso, va a mejorar. (Ent 10, T.S)

Los docentes asocian el trabajo del T.S con una demanda de apoyo al estudiante desde la gestión de beneficios:

(...) un seguimiento en lo que pasa en el sentido económico (...). Él se mueve por las becas (...), apoyar a la familia, como ver la parte económica del entorno del chico (...) estar atento de las falencias que hay. (Ent 13, Doc)

En cuanto a las acciones que realiza Psi existen algunas que responden a un trabajo más indirecto con estudiantes. Por ejemplo, se le observó: derivar a consultorio a una estudiante por crisis de pánico y realizar informes sobre casos atendidos.

Además, se observaron acciones de trabajo directo con estudiantes, tales como: atender solicitudes espontáneas del estudiante y realizar clases de habilidades sociales. Ésta última, que lo sitúa en un rol pedagógico, le da más satisfacción profesional que cuando se le sitúa en un rol clínico:

“(...) que le encanta su trabajo, y que el hecho de ser profesor le ha ayudado a acercarse a los estudiantes y a los profesores, lo cual lo prefiere antes que la atención clínica”. (Registro 5, Psi)

La atención individual de estudiante que necesita contención, es una demanda que el Psi acoge porque considera que este es su objeto de trabajo:

(...) cuando te centrai en los alumnos, tus acuerdos desacuerdos pasan a segundo plano (...) o sea si el profesor quiere que yo atienda al alumno que está llorando y está generando una disrupción dentro de la sala, yo humanizo ese caso. (Ent 9, Psi)

Este motivo del Psi coincide con el motivo que los docentes entrevistados definen para este profesional. El uso de la derivación le permite al docente dividir su trabajo del quehacer del docente:

“(...) porque uno los puede mandar a hablar con el Psi por si tiene algún problema o si tiene cierto tipo de conductas, pero no de trabajar como tal (...) nosotros derivamos no más”. (Ent 12, Doc)

Además de las acciones mencionadas para responder a las necesidades de los estudiantes, el Psi y T.S también trabajan de manera conjunta. Se observaron las siguientes acciones: analizar casos en instancias formales e informales y realizar visitas domiciliarias. Ambos profesionales solicitan y ofrecen los recursos de los otros para abordar las situaciones que presentan algunos estudiantes. Los miembros del equipo comparten “que ese es el objetivo principal de todas las acciones que se hacen como no perder de vista al estudiante” (Ent 10, T.S).

Llega Psi con el T.S a la oficina. Allí comienzan a comentar el caso del que mencionó el profesor. Mientras T.S hace preguntas, el Psi propone revisar si está registrada la actualización del cambio de apoderado, pues sino está hecho llamaran a la madre y la citaran, si no viene, proceden a realizar visita domiciliaria con T.S (...) Luego el T.S menciona que él verá el tema de la asistencia de la niña con la inspectora, Psi sonriente le dice que él verá el tema de la apoderada. (Registro 6, Psi)

Actividad: Construir un espacio de Autocuidado.

Otra actividad que realizan T.S y Psi es la creación de un espacio de autocuidado, el cual han desarrollado como Equipo de Orientación. Esto involucra acciones tales como: escuchar al otro profesional en su malestar laboral; saludar a los compañeros de equipo; y compartir en el desayuno y almuerzo (ver Tabla 4). En estas acciones existe una disposición a escuchar, contener y apoyar a sus miembros. En el extracto siguiente, se refleja una situación compleja, donde el equipo toma un rol de apoyo: “Psi 1 le comenta a la Psi 2 una situación con el director. El Psi 2 lo escucha y le comenta lo que cree al respecto. Psi 1 le menciona su preocupación. El Psi 2 lo alienta en el caso” (Registro 6, Psi).

Por otro lado, las acciones de compartir el saludo, desayuno y almuerzo, son instancias que se realizan cotidianamente entre los profesionales. Estos se relacionan a espacios de distensión recurrentes. Esto se observó en los días de acompañamiento, lo que se evidencia en el siguiente extracto de una reunión de equipo:

El T.S y Psi 3, van a comprar pan a un negocio afuera del liceo para tomar desayuno. Una vez que llegan al liceo, se dirigen al segundo piso donde está el encargado de convivencia (Psi 2). En la oficina está la mesa de reunión con dulces, galletas, tazas y platillos para tomar té o café (...) la Psi 2 prepara los panes que compraron el T.S y el Psi 3. Se incorpora el Psi 1 (...) se dice que estas reuniones se realizan todos los lunes y son de autocuidado también. (Registro 7, T.S)

En relación a ello, los profesionales mencionan que el trabajo en conjunto, les ha brindado la oportunidad de aprender sobre el quehacer del otro, permitiendo que se encuentren y reconozcan en el otro una complementariedad en sus labores. Así lo señalan el Psi y TS:

Me siento como afortunado donde yo llego el T.S sabí que yo creo que este lado, y me meto en su terreno, no sí tení razón pero yo lo veo desde otro punto de vista, y él se mete en el mío (...) entonces este equipo tenemos también confianza, por eso ha sido enriquecedor porque vas aprendiendo también desde otros puntos de vista, otras miradas y también eso te enriquece la tuya. (Ent 9, Psi)

(...) la experiencia que uno va teniendo en conjunto te vas dando cuenta de quién es esta persona, y la otra persona si se da el espacio también te va considerando como otra y te va aprendiendo a conocer, entonces en esa dinámica te van pasando cosas (...) cuando uno tiene la apertura de compartir ciertas cosas te vai encontrando, y siento que con el Psi nos hemos encontrado. (Ent 10, T.S)

Tabla 2

Actividades 1: Definir y/o organizar el trabajo

Actividades	Acciones Liceo Perséfone			Acciones Liceo Asclepio		
	Psicólogo	Trabajador Social	Dupla	Psicólogo	Trabajador Social	Dupla
Definir el Trabajo/ Organizar el trabajo	Atender derivaciones sobre estudiantes que realizan docentes	Negociar con director propuesta de creación de credenciales de PAE	Crear protocolo de inducción como propuesta	Informar de casos de estudiantes atendidos a docentes	Atender a solicitudes que realizan apoderados	Concordar posición de "neutralidad" de equipo ante expulsión de estudiantes
	Plantear propuestas de taller frente a solicitud de docente	Sugerir la construcción de informe ante solicitud de inspector	Coordinar derivaciones a programas externos sobre consumo de alcohol y drogas	Solicitar ficha de estudiante a inspectores	Reportar a director sobre el trabajo realizado	Revisar reglamento interno Planificar acciones del próximo año
	Acordar reuniones de trabajo con docentes	Atender derivaciones sobre estudiantes que realizan docentes		Reporta a distintos estamentos sobre caso de estudiantes	Solicitar información a inspectores sobre datos de estudiantes	Plantear la necesidad de clarificar el rol del equipo

Tabla 3

Actividad 2: Responder a las necesidades de los estudiantes

Actividades	Acciones Liceo Perséfone			Acciones Liceo Asclepio		
	Psicólogo	Trabajador Social	Dupla	Psicólogo	Trabajador Social	Dupla
Responder a las necesidades de los estudiante	Atender planificadamente a estudiantes	Gestionar Beneficios (PAE, TNE, JUNAEB)	Analizar Casos en instancias formales	Realizar informes sobre casos atendidos	Gestionar Beneficio (JUNAEB, Corporación Municipal)	Analizar Casos en instancias formales e informales
	Atender solicitudes espontáneas del estudiante	Realizar Visita Domiciliaria*	Realizar Visita Domiciliaria	Realiza clases de habilidades sociales	Realizar Visita Domiciliaria	Realizar Visita Domiciliaria
	Asistir y estar disponible en los recreos de los estudiantes	Atender solicitudes espontáneas del estudiante Socializar información con docentes sobre estudiantes derivados a PAE	Asistir a Tribunal de Familia frente a denuncia realizada por vulneración de derechos del estudiante	Atender solicitudes espontáneas del estudiante Derivar a Consultorio a estudiante por crisis de pánico	Agendar atención con estudiantes Atender solicitudes espontánea del estudiante	

Tabla 4

Actividad 3: Construir espacios de autocuidado

Actividades	Acciones Liceo Perséfone			Acciones Liceo Asclepio		
	Psicólogo	Trabajador Social	Dupla	Psicólogo	Trabajador Social	Dupla
Construir espacio de autocuidado			Se escucha al otro profesional del equipo para participar en talleres			Escuchar al otro profesional del equipo en su malestar laboral
			Saludar a los compañeros de equipo			Saludar a los compañeros de equipo
			Compartir en el desayuno			Compartir en el desayuno y el almuerzo

Discusiones y Conclusiones

Los dos liceos estudiados difieren en cuanto a la configuración del trabajo de los nuevos profesionales. Estas diferencias se asocian a las directrices entregadas por la Ley SEP y su interpretación a nivel institucional.

En el caso del Liceo Perséfone, los profesionales deben guiar su trabajo a partir del objetivo de retención y asistencia de los estudiantes. Para ello, recae en el T.S y Psi definir su trabajo. En el caso del T.S, se apreció que responde constantemente a las demandas institucionales. El tener un amplio marco de intervención, se asocia a una menor autonomía en el trabajo en comparación con el Psi. Estas condiciones labores, se relacionan con la tensión manifestada del T.S, debido a que limita sus intereses profesionales. Ante ello, se comprende la demanda institucional que el T.S realiza sobre la necesidad de un trabajo articulado con otros actores de la comunidad.

Por otra parte, en el caso del Psi, se observa que él tiene autonomía en la definición de sus labores. Lo anterior es visible en tanto el Psi propone nuevas metodologías, como talleres con cursos, reuniones con docentes, atenciones planificadas y espontáneas con estudiantes. Para la realización de estas acciones, el Psi se relaciona con distintos actores, principalmente con docentes. Ante las constantes demandas de los docentes el Psi delimita sus funciones y les realiza nuevas demandas a ellos. Estas demandas involucran acciones y actividades relacionadas con el estudiante.

En ambos profesionales se observó que una actividad central es la configuración de su trabajo, definiendo sus roles y funciones. En la definición de funciones del T.S y Psi, ambos se encuentran con distintas tensiones que lidian de forma individual cotidianamente. Lo que podría asociarse a un desgaste profesional. No obstante, el equipo multidisciplinar se constituye en una herramienta para configurar su trabajo, coordinando intervenciones y limitando las demandas a las que responderán. Esto con el fin de optimizar su trabajo, más aún, los motivos de estos profesionales no son compartidos.

En cuanto al Liceo Asclepio, existe claridad respecto a las funciones y objetivos de cada profesional. El director ha entregado lineamientos comunes para todos los actores en el establecimiento. Desde estas directrices los profesionales organizan sus quehaceres particulares y colectivos.

En el caso del T.S, se observó que constantemente responde a demandas que le realizan en el liceo, no obstante también realiza demandas a la institución sobre el mejoramiento de las condiciones laborales de

los docentes las que repercuten en la comunidad escolar.

El Psi por su parte, organiza su trabajo a partir de lo que le solicitan institucionalmente. Esto le permite dedicar su tiempo a cumplir con su objetivo de trabajo, el cual corresponde a brindar un espacio para el estudiante. Para ello, el Psi se relaciona con distintos actores de la comunidad educativa, los que reconoce como necesarios para organizar su trabajo.

Ambos profesionales responden a demandas institucionalizadas que le realizan otros actores. Esto se relaciona con la práctica institucional de reconocer las experticias de los miembros educativos. Junto a ello, se agrega la elaboración de reportes, que permite la visibilidad y conocimiento por parte de los docentes de las labores que los nuevos profesionales realizan.

El T.S y Psi muestran disponibilidad y valoración del trabajo entre ellos y con otros actores educativos. A esto se agrega el rol que juega el equipo de orientación para ellos, ya que constituye una instancia en la cual se comparten inquietudes, dificultades y desafíos. El equipo acoge y toma acciones, quitando la responsabilidad individual de los profesionales, traspasándola a una responsabilidad colectiva del equipo. Esto permite una redefinición de labores y funciones de los profesionales, lo que posibilita que en conjunto se construya el “por qué” y “hacia dónde” de sus acciones (Edwards, 2011). Un ejemplo, el equipo concuerda el posicionamiento de neutralidad de equipo ante la expulsión de estudiantes.

En ambos liceos los T.S tienen una amplia carga laboral, que realizan de forma individual. Lo cual se vincula a que solo existe uno de ellos en cada establecimiento para responder a toda la comunidad educativa. Junto con ello, se observó que en ambos establecimientos los T.S configuran su trabajo respondiendo a las demandas que les realizan otros actores. Estas demandas son amplias y reconocidas por los docentes y directores de los liceos, las cuales se relacionan con la entrega de beneficios y ayudas sociales para la comunidad escolar. Aquello se puede relacionar a una sobrecarga y desgaste laboral en el transcurso del tiempo.

En el caso de los Psi de ambos liceos, se relacionan directamente con distintos actores al interior del establecimiento. Lo que permite que su trabajo sea reconocido y visible. Los actores con los que se vinculan mayoritariamente son los docentes, a quienes reconocen como necesarios en su labor. En este reconocimiento se vislumbra cómo las experticias juegan un papel importante para el trabajo con estudiantes.

El trabajo que realiza cada profesional en ambos establecimientos está orientado por un motivo u objeto de la actividad que les da sustento a sus labores (Leontiev, 1979). En el Liceo Perséfone, los profesionales tienen motivos distintos que influyen en la forma que configuran su trabajo. El objeto de la actividad del T.S se relaciona con la definición de su trabajo, siendo esto lo que insta a responder a las demandas que le hacen.

Por su parte, el objeto de la actividad del Psi es el reconocimiento del estudiante. En las acciones que el Psi realiza para los estudiantes, se encuentra directamente con los docentes. En este encuentro el Psi se tensiona cuando no comparten el objeto de la actividad. Esto, lo lleva a negociar con los docentes el trabajo que se puede realizar. El Psi en este ejercicio reconoce la experticia del docente en el vínculo con el estudiante, siendo esto lo que lo lleva a trabajar con ellos.

Los objetos de la actividad, tanto del T.S y Psi al ser distintos, dificultan un trabajo colaborativo entre ellos. Sin embargo, estos profesionales reconocen la experticia del otro y se reúnen regularmente para coordinar sus labores, dividiendo acciones que impactan en el estudiante. Esto podría constituir una forma de trabajo interprofesional incipiente, ya que pese a que no comparten el mismo objeto de la actividad, ambas labores influyen en los estudiantes.

En el liceo Asclepio los profesionales T.S y Psi comparten un mismo motivo en su labor. En el caso del T.S lo que orienta sus actividades corresponde al estudiante, siendo su objeto de la actividad. Esto se asocia al sentido que él le atribuye a las demandas que le realizan, porque estas impactarían al estudiante. El objeto de la actividad del Psi también corresponde al estudiante. Lo cual lo ha llevado a vincularse con otros miembros de la comunidad educativa del liceo, entre ellos los docentes.

Compartir el objeto de la actividad ha permitido que T.S y Psi se reúnan y trabajen de forma conjunta por y para el estudiante, siendo este último el motivo que orienta sus intervenciones a diferencia del liceo Perséfone. Las implicancias que esto trae para ellos, les posibilita complejizar sus miradas y sus focos de intervención, para contribuir óptimamente a los estudiantes. Esto se visualizó cuando los T.S y Psi analizan casos de estudiantes. En los que conversan, sugieren y acuerdan intervenciones.

En este trabajo colaborativo, los profesionales muestran agencia relacional, al buscar en el otro un apoyo para dar una respuesta a la complejidad de los casos de estudiantes, ya que al compartir el motivo y objeto de la actividad de su trabajo, permite que los

profesionales se reúnan tanto en instancias planificadas y emergentes para lograr su objetivo. En este encuentro ambos profesionales construyen un conocimiento común, a partir de sus experticias, lo que amplía al objeto de la actividad. Para ello, los límites de las experticias se traspasan, constituyendo así una experticia relacional, en la cual se incorpora la visión del otro. Se aprecia cuando el Psi señala que se mete en el terreno del T.S y viceversa. Aquello se podría entender como un trabajo interprofesional.

Esto les brinda a los profesionales la posibilidad de comprender al estudiante de manera integral, en la que se incorpora la visión del otro; se clarifica el propósito del trabajo y se abre a otras opciones; logra saber cómo y saber quién para intervenir; es receptivo a otros profesionales; crea y desarrolla mejores herramientas para la colaboración; desarrolla procesos para compartir conocimiento; y aprende de la práctica.

Para concluir, se puede señalar que existen lineamientos poco claros desde la Ley SEP para T.S y Psi. Esto lleva a los profesionales a invertir gran parte de su tiempo en solventar aquello. Es la línea institucional la que puede brindar una orientación más clara del quehacer de ellos. En ambos liceos, se han instaurado equipos de trabajo, en los cuales los profesionales han encontrado y construido acciones que sostienen y apoyan sus labores dentro de los establecimientos.

Esto se puede entender desde la amplia demanda que tienen estos profesionales. Agregando la complejidad del contexto de abordar las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Junto con esto, se desprende que el trabajo es complejo y afecta a nivel individual a los participantes. Lo cual se podría asociar a un desgaste y agotamiento laboral. Sin embargo, una opción para sobrellevar este tipo de labores es el equipo y el trabajo interprofesional, que les permite descansar y apoyarse en el otro.

En relación a todo lo mencionado, existen condiciones que están presentes al momento de trabajar colaborativamente, lo cual está situado en prácticas institucionales que lo pueden facilitar o dificultar. No obstante, el trabajo interprofesional constituye una alternativa para el desempeño en contextos educativos difíciles. Esto porque los profesionales al compartir un objeto de la actividad, posibilita que pueden aprender con el otro, reconociéndose como capaces de contribuir a este objeto, desde lo que les hace sentido para generar acciones que impacten y mejoren las condiciones de los estudiantes.

Este estudio, se centró el trabajo cotidiano de Psi y T.S como objeto de investigación. Sin embargo, en ambos liceos, ellos pertenecen a un equipo institucionalizado, donde participan otros miembros. Por lo que sería interesante de profundizar e incluir a estos otros profesionales en próximas investigaciones, considerando que ellos pueden enriquecer con nuevas visiones y perspectivas el trabajo interprofesional.

Por otro lado, también surge la pregunta de cómo la preparación de pregrado de los profesionales está proporcionando herramientas para el trabajo interprofesional y abordar las trayectorias de aprendizajes de estudiantes en contextos complejos. Considerando que esto es una demanda que los profesionales han tenido que hacer frente. Esto podría aportar en la preparación de nuevos profesionales.

Referencias

- Baptista, M., Fernández, C., y Hernández, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación. (2006). *Informe final de consejo asesor presidencial para la calidad de la educación*. Recuperado de <http://unicef.cl/web/informe-final-del-consejo-asesor-presidencial-para-la-calidad-de-la-educacion/>
- Edwards, A., Daniels, H., Gallagher, T., Leadbetter, J. y Warmington, P. (2009). *Improving inter-professional collaborations: multi-agency working for children's wellbeing*. London, England: Routledge.
- Edwards, A. (2010). *Being an expert professional practitioner: the relational turn in expertise*. doi: 10.1007/978-90-481-3969-9
- Edwards, A. (2011) Building common knowledge at boundaries between professional practices. *International Journal of Educational Research*, 50(1), 33 - 39. doi: 10.1016/j.ijer.2011.04.007
- Galindo, R., Galindo, L., Martínez de la Cruz, N., Ley, M., Ruiz, E., y Valenzuela, E. (2012). Acercamiento epistemológico a la teoría del aprendizaje colaborativo. *Revista Apertura*, 4(2). Recuperado de <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/325/290>
- Kaptelinin, V. (2005). The object of activity: making sense of the sense-maker. *Mind, Culture, and Activity*, 12 (1), 4 -18.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona, España: Paidós.
- Leontiev, A.N. (1979). *The problem of activity in psychology*. En J. V. Wertsch (Ed.). *The concept of activity in Soviet psychology* (pp. 37-71). Armonk, New York: Sharpe.
- Leontiev, A. N. (1979). *Activity and consciousness*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall. Recuperado en <https://www.marxists.org/archive/leontev/works/1978/index.htm>
- McDonald, S. (2005). Studying actions in context: A qualitative shadowing method for organizational research. *Qualitative Research*, 5(4), 455-473.
- Middleton, D. (2009). Identifying learning in inter-professional discourse: The development of an analytic protocol. En H. Daniels., A. Edwards., Y. Engeström., T. Gallagher., & S. Ludvigsen. (Eds.), *Activity Theory in Practice: Promoting Learning Across Boundaries and Agencies* (pp. 90-104). London, England: Routledge.
- Mingo, M. L. (2005). Psicólogos, educadores sociales y trabajadores sociales en los Juzgados de Menores. La actuación del equipo técnico. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, (6) 117-148. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77100608>
- Ley N° 20248. Ley de Subvención Escolar Preferencial. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile, 1 de febrero de 2008. Chile.
- Orrú, S. E. (2012). Bases conceptuales del enfoque histórico-cultural para la comprensión del lenguaje. *Estudios Pedagógicos*, 38(2), 337-353.
- PISA. (2012). *Informe nacional resultados Chile PISA 2012*. Recuperado de <http://www.agenciaeducacion.cl/estudios-e-investigaciones/estudios-internacionales/pisa-programme-for-international-student-assessment/>
- Scharager J., y Molina M.L. (2007). El trabajo de los psicólogos en los centros de atención primaria del sistema público de salud en Chile. *Rev Panam Salud Publica*, 22(3), 149-159.

Weinstein, J., Fuenzalida A., y Muñoz G. (2010). La Subvención Preferencial: Desde una difícil instalación hacia su institucionalización. En S. Martinic, y G. Elacqua, (Eds.), *¿Fin de Ciclo? Cambio en la Gobernanza del Sistema Educativo* (pp. 161-182). Santiago de Chile: OREALC-UNESCO/PUC.

Anexos

Anexo 1

Tópicos para entrevista

Tópicos	T.S	Psi.	Dir.	Doc.
Contextualización del Liceo respecto de las trayectorias de aprendizaje	X	X	X	X
Expectativas de la Ley SEP en los liceos	X	X	X	X
Interpretación del trabajo de los nuevos profesionales en relación a la Ley SEP	X	X	X	X
Expectativas de la organización del trabajo de los nuevos profesionales en los liceos	X	X	X	X
Demandas de los Nuevos Profesionales al Liceo	X	X	X	X
Preparación académica previa con las trayectorias de aprendizaje de niños en condiciones de vulnerabilidad	X	X	X	X
Historial previo en contextos similares	X	X	X	X
Historial profesional previo de trabajo interprofesional	X	X		
Acciones que integran el trabajo con entidades externas al liceo	X	X		
Acciones que realizan los nuevos profesionales con profesores	X	X	X	X
Acciones que realizan los nuevos profesionales con estudiantes	X	X	X	X
Acciones que realizan los nuevos profesionales con Directores	X	X		
Acciones que realizan los nuevos profesionales con psicólogos o trabajadores sociales, o en conjunto	X	X		
Impacto del trabajo de los Nuevos Profesionales en la forma de abordar el trabajo interprofesional	X	X	X	X
Impacto del trabajo de los Nuevos Profesionales en la forma de abordar las trayectorias de aprendizaje	X	X	X	X

Anexo 2

ASENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN CON PERSONAS

DIRECTOR(A) DEL ESTABLECIMIENTO /SOSTENEDOR

Estimado(a) Director(a) /Sostenedor:

El presente documento tiene por finalidad invitar a su centro escolar a participar en el proyecto de investigación "*Trabajo Inter-profesional en el Marco de la Ley SEP*", financiado por el Centro de Investigación Avanzada en Educación. Esta investigación tiene como propósito contribuir al desarrollo de conocimientos sobre el trabajo que realizan psicólogos y asistentes sociales quienes, en el contexto de los planes de mejoras asociados al Convenio SEP, han ingresado al equipo de profesionales en liceos municipalizados.

La participación de su establecimiento consistirá en: a) acceder a entrevistas (director/a, psicólogo, asistente social, y 2 docentes) y b) acceder a que se realice una observación y registro de actividades que desarrollan el trabajador social y el psicólogo de su centro escolar. Además, Ud. y los otros profesionales que se encuentren participando en el estudio serán invitados a participar en mayo 2016 en un taller de desarrollo profesional en el cual se presentaran y discutirán los resultados. El taller tiene como objetivo entregar herramientas que puedan apoyar el trabajo que realiza su liceo para atender a las necesidades educativas, sociales y psicológicas de estudiantes prioritarios.

Este estudio no representa ningún riesgo personal para quienes participen en él. **Toda la información que se recopile será confidencial.** Los resultados de este estudio podrán ser publicados, pero no se darán a conocer los nombres de los establecimientos, los profesionales participantes ni sus datos personales. La participación de cada uno de los profesionales es voluntaria y se pueden retirar del estudio en cualquier momento durante su desarrollo.

Para cualquier pregunta en relación con la participación de su liceo en este estudio, por favor comuníquese con la investigadora responsable: Carmen Montecinos Sanhueza. E-mail: carmen.montecinos@ucv.cl

Al firmar este consentimiento declaro haber leído el documento, comprender y aceptar lo que en él se plantea.

Valparaíso,de.....de 2015.

Nombre y Firma del Participante

Carmen Montecinos
Doctora en Psicología Educacional
Profesora Escuela de Psicología
P. Universidad Católica de Valparaíso

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN CON PERSONAS DOCENTES y DOCENTES DIRECTIVOS

Estimado/a Docente,

El presente documento tiene por finalidad invitarlo/a a participar en el proyecto de investigación "*Trabajo Inter-profesional en el Marco de la Ley SEP*", el que corresponde a una de las líneas de investigación financiada por el Centro de Investigación Avanzada en Educación.

Este proyecto tiene como propósito contribuir al desarrollo de conocimientos sobre el trabajo que realizan psicólogos y asistentes sociales que han ingresado al equipo de profesionales en liceos municipalizados en el contexto de los planes de mejoras asociados al Convenio SEP. Para llevar a cabo esta investigación, solicitamos que Ud. participe en una entrevista que tendrá una duración de 60 minutos y será grabada para su posterior transcripción.

Esta entrevista se enfocará en sus experiencias y las del liceo trabajando con estudiantes prioritarios, y en sus experiencias con la incorporación de duplas psicosociales al liceo. Su participación es voluntaria y puede retirarse del estudio en cualquier momento durante su desarrollo.

Además, Ud. y los otros profesionales participando en el estudio serán invitados a participar en mayo 2016 en un taller de desarrollo profesional en el cual se presentaran y discutirán los resultados. El taller tiene como objetivo entregar herramientas que puedan apoyar el trabajo que realiza su liceo para atender a las necesidades educativas, sociales y psicológicas de estudiantes prioritarios.

Este estudio no representa ningún riesgo personal para quienes participen en él. **Toda la información que se recopile será confidencial.** Los resultados de este estudio podrán ser publicados, pero no se darán a conocer los nombres de los establecimientos, los alumnos participantes ni sus datos personales. Tu participación es voluntaria y te puedes retirar del estudio en cualquier momento durante su desarrollo.

Para cualquier pregunta en relación con su participación en este estudio, por favor comuníquese con la investigadora responsable: Carmen Montecinos Sanhueza. E-mail: carmen.montecinos@ucv.cl

Al firmar este consentimiento declaro haber leído el documento, comprender y aceptar lo que en él se plantea.

Valparaíso,de.....de 2015.

Nombre y Firma del Participante

Carmen Montecinos
Doctora en Psicología Educacional
Profesora Escuela de Psicología
P. Universidad Católica de Valparaíso

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN CON PERSONAS PSICOLOGO Y TRABAJADOR/A SOCIAL

Estimado/a Psicólogo /Trabajador/a Social

El presente documento tiene por finalidad invitarlo/a a participar en el proyecto de investigación "*Trabajo Inter-profesional en el Marco de la Ley SEP*", que corresponde a una de las líneas de investigación financiada por el Centro de Investigación Avanzada en Educación.

Este proyecto tiene como propósito contribuir al desarrollo de conocimiento sobre el trabajo que realizan psicólogos y asistentes sociales que han ingresado al equipo de profesionales en liceos municipalizados en el contexto de los planes de mejoras asociados al Convenio SEP. Para llevar a cabo esta investigación, solicitamos que Ud. participe en:

- 1 Entrevista Inicial que tendrá una duración de 30 minutos y cuyo objetivo será explicar el proyecto y sus objetivos, además de recopilar información en torno a su formación profesional.
- 2 Observación durante 2 días de su jornada laboral en este liceo. Un/a investigador llegará al inicio de su jornada laboral y se retirará del liceo a la misma hora que Ud. lo haga. Durante el transcurso del día registrará todas sus acciones, el tiempo que duran, y con quien Ud. interactúa. El/a investigador no estará presente en acciones que Ud. considere que son de carácter confidencial, pero le solicitará una reseña de lo que Ud. hizo. Los días de observación serán fijados de mutuo acuerdo.
- 3 Entrevista que tendrá una duración de 90 minutos y será grabada para su posterior transcripción. Esta entrevista se enfocará en sus experiencias profesionales y las del liceo trabajando con estudiantes prioritarios.

Su participación es voluntaria y puede retirarse del estudio en cualquier momento durante su desarrollo.

Además, Ud. y los otros profesionales participando en el estudio serán invitados a participar en mayo 2016 en un taller de desarrollo profesional en el cual se presentaran y discutirán los resultados. El taller tiene como objetivo entregar herramientas que puedan apoyar el trabajo que realiza su centro escolar para atender a estudiantes prioritarios.

Este estudio no representa ningún riesgo personal para quienes participen en él. **Toda la información que se recopile será confidencial.** Los resultados de este estudio podrán ser publicados, pero no se darán a conocer los nombres de los establecimientos, los alumnos participantes ni sus datos personales. Su participación es voluntaria y se puede retirar del estudio en cualquier momento durante su desarrollo.

Para cualquier pregunta en relación con su participación en este estudio, por favor comuníquese con la investigadora responsable: Carmen Montecinos Sanhueza. E-mail: carmen.montecinos@ucv.cl

Al firmar este consentimiento declaro haber leído el documento, comprender y aceptar lo que en él se plantea.

Valparaíso,de.....de 2015.

Nombre y Firma del Participante

Carmen Montecinos
Doctora en Psicología Educacional
Profesora Escuela de Psicología
P. Universidad Católica de Valparaíso